

## DOS PRECURSORES

### D. PEDRO FERMIN DE VARGAS Y D. ANTONIO NARIÑO

Escribe: R. P. ROBERTO M. TISNES J. C.M.F.

Se cumple en el presente año —el 3 de julio exactamente— el bicentenario del nacimiento del notable Precursor de la Independencia D. Pedro Fermín de Vargas.

Como anticipo de la biografía que para esa fecha verá la luz pública, nos permitimos publicar uno de los capítulos de la primera parte.

¿Cómo llegaron a conocerse y a trabar amistad D. Pedro Fermín de Vargas y D. Antonio Nariño?

Varias circunstancias pudieron influir para ello, v. gr. como funcionarios de la administración virreinal o también a través de los negocios. Porque consta que en 1790 los Nariños compraron a Francisco Vargas, hermano del corregidor zipaquireño, las tierras de Barbosa y Castilla en la población sabanera de Sopó. Precisamente a raíz de este negocio originase su pleito que es ganado en octubre del año siguiente por los Nariños.

De cualquier modo que fuese, lo cierto es que la amistad entre ambos va a ser sincera, profunda, duradera. Y que animados de unos mismos sentimientos, cada cual con varia y muy distinta fortuna, laborarán en pro de la independencia de su patria.

Podemos afirmar que Vargas es bastante más docto que Nariño, al que lleva además dos años. Sus estudios en el Rosario, sus trabajos en la Expedición Botánica, sus viajes, su afición al estudio, han hecho de él un verdadero intelectual. De aquí que resulte en mucha parte al menos mentor y guía de Nariño, como lo confirmaremos más adelante.

Don Antonio trata de suplir la falta de estudios con una constante aplicación, que unida a su vivaz y pronta inteligencia y a una rápida captación de los problemas y sucesos, le ganan notorias habilidades y aptitudes científicas. Es, por consiguiente, en gran parte al menos, un *auto-intelectual*.

El corregidor zipaquireño para los tiempos que historiamos ha leído cuanto ha caído en sus manos no solamente sobre ciencias naturales y económicas, sino también sobre las filosóficas que son las que gobiernan y rigen el mundo. Y otro tanto ha empezado a practicar el Alcalde y regidor santafereño.

Unidos por la amistad y los comunes ideales, sobra decir que Vargas se constituye en asiduo concurrente a la tertulia de Nariño que ha ganado ya reconocida fama.

Funciona hace algún tiempo y concurre a ella lo más granado de la sociedad santafereña y de los provincianos y extranjeros que viven en la ciudad. He aquí sus orígenes narrados por el propio fundador: "Se me ocurre, había escrito en uno de sus papeles hallados después en el histórico escrutinio, el pensamiento de establecer en esta ciudad una suscripción de literatos, a ejemplo de las que hay en algunos casinos de Venecia: éstos se reducen a que los suscriptores se reúnen en una pieza cómoda, y sacados los gastos de luces, etc., lo restante se emplea en pedir un ejemplar de los mejores diarios, gacetas extranjeras, los diarios enciclopédicos y demás papeles de esta naturaleza, según la suscripción. A determinadas horas se juntan, se leen los papeles y se critica y se conversa sobre aquellos autores: de modo que se pueda pasar un par de horas divertidas y con utilidades. Pueden entrar D. José María Lozano, don José Antonio Ricaurte, don José Luis Azuola, don Luis Azuola, don Juan Esteban Ricaurte, don Francisco Zea, don Francisco Tobar, don Joaquín Camacho, el doctor Iriarte, etc." (1).

Al principio no es, no quiere ser más en apariencia que una sociedad literaria, científica y artística, viva expresión de la "cultura y hospitalidad" de la capital virreinal, y faro que irradiane "la luz de la verdadera ciencia e influyan por que se modifiquen los estudios que se cursan en los colegios mayores" (2).

Mas poco a poco —porque así lo ha pretendido su fundador— va convirtiéndose en tertulia o sociedad política, sin perder el cariz literario y cultural para alejar toda sospecha de los ánimos de los gobernantes. De aquí que Nariño haya proyectado y logre realizar una idea largo tiempo acariciada: construir y decorar un salón un poco o un *mucho revolucionario*". La arquitectura, dice Rivas es sobria y corresponde a la índole de lo que allí se trata y alcanza a terminarse.

Los adornos, en cambio deben ser profusos y significativos, alternando las sugestivas inscripciones a la libertad, la razón y la filosofía con los dibujos alegóricos y los retratos de quienes rindieron culto a esas deidades con espíritu moderno. Las pinturas de los plafones resultan un himno a Minerva, y las efigies de Platón y Rousseau, Washington y Franklin. Esta última con la leyenda: *Quitó al cielo el rayo de las manos y el cetro a los tiranos*, han de hacer compañía a un obelisco en cuya base se lee

---

(1) Citado por Gabriel Porras Troconis en *Historia de la Cultura en el Nuevo Reino de Granada*, pp. 389-90. Sevilla, 1952.

(2) Rivas Raimundo, *El Andante Caballero Don Antonio Nariño*, pp. 92-93. Bogotá, 1936.

*Libertas nullo venditur auro...* Y para que aparezca allí una huella personal del iniciador, guía y mentor de este grupo de propagandistas, debe figurar también el retrato de Nariño con un amplio horizonte por fondo, y en él el sol que nace con esta misteriosa leyenda: *Tempora temporibus succedunt*" (3).

Nada tiene de raro que en estos proyectos e ideas hubiera tomado parte don Pedro Fermín, como que ya para los años de 1791 y seguramente antes surtía de libros la biblioteca de Nariño, como se pudo comprobar en 1794. En este recogido y recatado *santuario* para los iniciados en los derechos del hombre y del ciudadano y en los proyectos que bullen ya en las cabezas de algunos adelantados de la emancipación e independencia, va a brotar y a estallar muy pronto la chispa que prenderá inquietudes en los ánimos de aquella generación procerca que de muy diversos modos y maneras —no excluida la muerte en los cadalsos— va a conseguir la libertad neogranadina.

Capitaneado por Vargas y Nariño este pequeño grupo de inquietos pensadores e intelectuales, convertidos poco a poco en conspiradores y revolucionarios de nota que darán mucho qué pensar y hacer a las autoridades españolas, discurre y piensa en aquel santuario sobre los sucesos de las colonias inglesas de América del Norte, sobre su reciente independencia y la constitución de Filadelfia por ellas adoptada y que quizá pueda servir en el neogranadino virreinato. También sobre los no menos importantes acaecimientos de la Francia revolucionaria, simbolizados y sintetizados en el papel impreso que contiene los derechos del hombre, que cual reguero de pólvora se ha difundido por Europa y pasado a América a pesar del sumo cuidado y vigilancia de quienes saben que el consejo de Indias ha prohibido su circulación desde noviembre de 1789.

Cierto es que el corregidor zipaquireño tiene obligantes deberes y que vive a unas 8 leguas de Santafé. Pero no por eso pierde oportunidad de asistir a la tertulia de Nariño y de penetrar en aquel santuario de muy pocos conocido y visitado. Allí tendrá sabrosas pláticas amén de escogidas y variadas obras de derecho, historia, ciencias, política y filosofía, muchas de las cuales ha prestado o vendido él a su amigo, con la finalidad de allegar fondos para el viaje y aventura que haya proyectado.

Su categoría de funcionario y su anterior intachable conducta le ponen a cubierto de toda sospecha y le permiten el lujo de empezar a conspirar sin llamar la atención y sin dejar traslucir que el funcionario del gobierno español esté dando pasos y tratando de embarcarse en peligrosísima aventura para él y para la corte española.

Para mitades de 1791 tiene seguramente definido su plan. No consta ciertamente que lo comunicase a nadie, aunque no es difícil que lo confiase a Nariño y de él recibiera luces y consejo y con él se pusiera de acuerdo para laborar mancomunadamente —uno en Nueva Granada y otro en las Antillas, Estados Unidos y Europa— en pro de la patria independencia.

---

(3) Rivas, op. cit. pp. 93-94.

En el proceso seguido contra Nariño por la traducción y divulgación de los derechos del hombre, reviste excepcional importancia el reconocimiento de los libros y las declaraciones del propio acusado y de algunos otros acerca de ellos.

Afirmamos la trascendental importancia de este episodio del proceso, porque gracias a ellos concibieron o se afirmaron en sus ideales de libertad por los que lucharían a lo largo de los años con muy variada fortuna.

Esa letra impresa, aparentemente muerta de los libros, se hizo espíritu y vida en las inteligencias y en las almas de aquellos precursores neogranadinos de finales del XVIII, y explosiva y conquistadora como todas las ideas, logró, pasados los años y mil favorables y adversas circunstancias y vicisitudes, realizarse y plasmarse en la Gran Colombia del año de 1820.

Del proceso nariñiano y del episodio de los libros, dedúcese claramente que Vargas fue mentor y guía del santafereño, y el primitivo dueño de los más revolucionarios libros de la biblioteca del Precursor. Apresado Nariño el 29 de agosto, el siguiente 3 de septiembre las autoridades reales practican el reconocimiento de sus papeles. Entre ellos aparecen:

#### UNA CARTA DE NARIÑO A VARGAS

Su título de corregidor interino de Zipaquirá.

Una licencia del arzobispo- virrey al sangileño, fechada el 2 de octubre del 85, para pasar a Santafé.

+ Un pasaporte concedido a Vargas en Cartagena el 19 de septiembre de 1787.

— Una carta de Caballero y Góngora de 6 de enero del 88.

— Otra del Virrey Gil y Lemos en la que le ordena regresar a Santafé a su cargo de Oficial cuarto de la Secretaría (6 mayo 1789).

El 5 de septiembre el Real Acuerdo resuelve interrogar a Nariño acerca de estos y otros papeles hallados en su habitación. Sobre los papeles de Vargas, se hace constar expresamente: "Y respecto al informarse por el mismo señor Ministro que el título de Corregidor de D. Pedro Fermín de Vargas, que se halla prófugo y con causa pendiente como asimismo el pasaporte, licencia y orden del superior gobierno para que viniese a servir su plaza de oficial cuarto de la Secretaría del Virreinato, hallados todos en las piezas del estudio del citado Nariño, lo había recogido al preciso fin de que para lo que pudiera convenir, se calificara y tuviera presente la amistad o correspondencia que pudiera haber entre éste y el citado Vargas, para lo cual bastaba ya haberse reconocido dichos papeles por tribunal" (4).

Muy perjudicial resultaba ciertamente a Nariño el tener papeles de quien había huído para conspirar contra las autoridades reales.

---

(4) Hernández de Alba Guillermo, *El proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos*, pp. 73-74. Bogotá, 1958, Editorial ABC. *Bibliot. de Hist. Nal.*, vol XCI. Los números después de las citas, se refieren a páginas de este libro.

El 5 empieza el reconocimiento de los papeles. Interrogado el día 6 declara acerca de los pertenecientes a Vargas: "Preguntado por quién había sido escrita la carta en dos hojas en cuarto que parece del fin de ella y que comienza diciendo:

Quisiera escribir a v. m. mi amantísimo Vargas, dijo que era escrita por el mismo declarante a Don Pedro Fermín de Vargas, que en el día se hallaba prófugo pero que la escribió cuando éste se hallaba de corregidor en Zipaquirá" (77).

Más adelante admite que habiendo comprado a Vargas unos libros "le remitió el importe que ascendía a unos setecientos pesos, siendo el mismo Calviño el conductor, poco antes que el citado Vargas emprendiese su fuga".

"Preguntado con qué motivo se hallaba en poder del declarante el título de Corregidor y demás documentos pertenecientes a don Pedro de Vargas, marcados con los números de doce hasta dieciséis, ambos inclusive, dijo que con motivo de haberse venido incluidos en una de las petacas en que desde Zipaquirá le remitió los libros comprados".

"Preguntado de quién hubo el diálogo que comienza: *Filósofo* marcado con el número veinticinco, dijo que lo había hallado entre los papeles de su difunto hermano; que no puede decir de dónde lo habría, pero que la letra de él es de don Pedro Fermín de Vargas" (78-80).

El 7 de septiembre es interrogado Calviño, al parecer antiguo comu-nero y amigo de nuestros dos personajes. Sus declaraciones se refieren a los libros que Vargas vendiera a Nariño. Afirma que recibió el dinero de aquellos el mismo día que salió Vargas de Santa Fe a eso de las 9 de la mañana y que a las 11 salió a alcanzarlo, pues había marchado entre cuatro y cinco de la mañana; "que los libros se entregaron a Nariño en dos petacas en el almacén de Don Francisco Domínguez, donde los llevaron los arrieros en lugar de llevarlos a la casa de don Antonio Froes, y que la entrega dicha se hizo en presencia del declarante y como unos tres meses antes de la ida de Vargas". Este, en efecto, había escrito una es-que-la a Calviño en la que mandaba entregar dichos libros a Nariño.

Por fin asegura que no ha llegado a saber que Nariño tenga noticias del paradero de Vargas y que solo ha oído las voces vagas que corren de que está en Filadelfia. Y que Nariño nada le preguntó sobre el particular (87-88).

En la carta de Nariño a Vargas cuéntale su vida en Fucha, hacienda a la que se ha retirado a causa de la mala salud de su esposa. Nárrale sus observaciones naturales y se detiene especialmente en la descripción del Salto de Tequendama.

Los documentos relativos a Vargas (Nos. 12 a 16 y el 25), no aparecen en el legajo que contiene este importantísimo proceso nariñiano. Seguramente fueron retirados por las autoridades para unirlos a la causa que de años atrás se seguía contra él a raíz de su fuga del Virreinato en 1791.

El mencionado *Diálogo* entre Lord North y un filósofo relativo a la independencia y libertad de las colonias inglesas y de todas las posesiones de los países europeos, es una velada pero directa alusión a la libertad de todas las colonias existentes en aquella época, pues se pide en él libertad hasta para las islas. No creemos equivocarnos al afirmar que pudo ser escrito por el propio Nariño o por Vargas.

El 20 de septiembre tiene lugar en el convento de PP. Capuchinos de Santa Fe la inspección ocular practicada por D. Joaquín Mosquera y Figueroa de los libros de Nariño, entregados a Fray Andrés de Gijona en días anteriores. Tres libros tienen una firma conocida: *Vargas*. Y aunque en su inmensa mayoría no están firmados, Nariño ha confesado haber invertido 700 pesos en compra de libros a su amigo. Fray Andrés fue posteriormente apresado, remitido a Cartagena y a España.

El 4 de febrero de 1795 es interrogado Nariño acerca de estos mismos libros.

Declara que los libros que tenía Fray Andrés eran los que él había extraído de su estudio y que "la mayor parte de ellos o casi todos los hubo de don Pedro Fermín de Vargas. Preguntando si hubo también de don Pedro Fermín de Vargas la *Recopilación de las leyes Constitutivas de los Estados Unidos de América*, dijo que también los había habido del expresado Vargas", aunque no recuerda haber hecho uso de él.

Mas "reconvenido cómo dice no haber hecho algún uso del expresado libro, cuando el doctor don Joaquín de Umaña tiene asegurado haberle manifestado don Enrique Umaña y don Bernardo Cifuentes que el confesante y otro sujeto de esta ciudad trabajaban arreglándose a las *Constituciones de Filadelfia*, las que habían de servirle de norte en su empresa, para cuya ejecución solo aguardaban cierta razón de don Pedro Fermín de Vargas con quien se comunicaban y el cual se hallaba en las colonias inglesas, dijo que el contenido del antecedente cargo, es la más negra impostura que se puede hacer al confesante", (178-79).

Este suceso de la vida y proceso de Nariño vale por una biografía del Precursor y de su amigo Vargas. Para el biógrafo de éste significa el quedar definida la personalidad precursora del sangileño que viene a ser poco menos que el inspirador o instigador de Nariño, copartícipe y aliado de todos sus proyectos posteriores, y a quien adoctrina con la palabra y el ejemplo.

Es enorme la cantidad que el Precursor ha dedicado a comprar libros a su amigo.

En efecto: meses antes de septiembre, Vargas como Corregidor de Zipaquirá había presupuestado para el Hospital Real de San Pedro que quiso fundar, la cantidad de 1.961 pesos y 7 reales anuales, para atender a 32 enfermos. Un poco más de la tercera parte de esta ciudad había dedicado D. Antonio Nariño a la compra de libros a su amigo D. Pedro Fermín de Vargas.

Pasmado queda el historiador ante estos datos y ante la entrega total y sin reservas de nuestros precursores a la libertad e independencia de la Nueva Granada!